



El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD (AP4218-2015)

- Inaplicación: cuando la Corte Constitucional ya se pronunció acerca de la constitucionalidad de la norma, aún cuando haya diferido los efectos de su decisión

EXTINCIÓN DE DOMINIO (Ley 1708) (AP4553-2015)

- Competencia: cuando haya bienes en distintos distritos judiciales, será el juez del distrito con el mayor número de jueces de Extinción de Dominio
- Medidas cautelares: control de legalidad, juez competente, aplican las reglas de competencia territorial para el juzgamiento (art.35 de la Ley 1708)
- Régimen de transición: los procesos en que se haya proferido resolución de inicio con base en la causales de la Ley 793 seguirán rigiéndose por ésta, aplica únicamente frente a las causales de extinción de dominio

EXTRADICIÓN (CP084-2015)

- Francia: principio de doble incriminación, Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones, delito por el que no procede la extradición por no estar enlistado en la Convención aplicable
- Francia: principio de doble incriminación, Secuestro simple, delito por el que no procede la extradición por no estar enlistado en la Convención aplicable

LEY DE JUSTICIA Y PAZ (AP4446-2015)

- Etapa de juicio: no existe en este procedimiento
- Medidas de aseguramiento: sustitución, magistrado de Control de Garantías competente, factor territorial, salvo que el proceso se encuentre en fase de legalización de cargos, caso en el cual el competente será el magistrado del lugar donde se surta dicha etapa, esta competencia no necesariamente se pierde por el retiro del escrito de acusación

PREVARICATO POR ACCIÓN [\(AP4267-2015\)](#)

- Elementos: elemento normativo (decisión manifiestamente contraria a la ley): análisis de la decisión que decretó el embargo de los recursos de una EPS en proceso ejecutivo

PRINCIPIO PRO HOMINE [\(AP4421-2015\)](#)

- Concepto
- Desconocimiento: presupuestos

SENTENCIA

- Condenatoria: proferida en segunda instancia, recurso de apelación, procedencia, garantiza el principio de doble instancia [\(AP4218-2015\)](#)
- Condenatoria: proferida en segunda instancia, recurso de apelación, procedencia, vacío normativo acerca de su procedencia, efectos de la sentencia C-792 de 2014 [\(AP4218-2015\)](#)
- Condenatoria: proferida en segunda instancia, recurso de apelación, procedencia, vacío normativo acerca de su procedencia, no puede interpretarse que la sentencia absolutoria de primera instancia no es susceptible de recurso [\(AP4218-2015\)](#)

SISTEMA PENAL ACUSATORIO [\(SP9864-2015\)](#)

- Acción de revisión: prueba falsa, régimen probatorio para su demostración
- Acción de revisión: prueba falsa: se configura, efectos
- Acción de revisión: pruebas, régimen probatorio, generalidades

SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA [\(AP4387-2015\)](#)

- Improcedencia: cuando los niños, niñas o adolescentes sean víctimas del delito, a menos que aparezca demostrado que fueron indemnizados (art. 193-6 Ley 1098), norma no modificada por la Ley 1709

TESTIMONIO [\(SP9805-2015\)](#)

- Del menor: víctima de delitos sexuales, apreciación probatoria, sana crítica
- Del menor: víctima de delitos sexuales, apreciación probatoria, valoración en conjunto con los demás medios probatorios
- Del menor: víctima de delitos sexuales, puede bastar como prueba de cargo